

NOTA INFORMATIVA

- 1.- La lista de oficiales con implicación política que corre por los cuarteles es una realidad de la que se han hecho eco la prensa en más de una ocasión.

Parece conveniente que el Mando tome cartas en el asunto. Su silencio puede interpretarse de forma muy negativa, especialmente por parte de los que se encuentran incluidos en la lista ¿ quién los defiende ?.

Podemos llegar a una situación parecida a la que existía antes de cambiar a la JUJEM.

- 2.- La quema de una bandera española en Anoeta, puede tener una repercusión en la dinámica del Proceso.

Independientemente de la "explosión" que haga determinada prensa del suceso, algún abogado puede esgrimir lo sucedido para insistir en sus tesis e, incluso, provocar un alboroto en la sala.

Parece conveniente que la autoridad gubernativa haga caer una sanción ejemplar sobre los responsables del acto, a pesar de que se escudan diciendo que nada pudieron hacer por evitarlo. ¿ Qué hubiera pasado si dos encapuchados tratan de quemar una ikurriña ?.

Por otra parte en el clima pre-electoral en que nos encontramos, los políticos están propensos a realizar declaraciones. Hay que aprovechar esta circunstancia para obligarles a definirse sobre este suceso.

El Ministro del Interior ya debía haber dicho algo, en representación del Gobierno. El de Defensa, puede aprovechar cualquier circunstancia para incidir en el tema. Pero antes hay que tomar las medidas gubernativas.

Los líderes políticos también pueden manifestarse en este sentido.

Pero tendría especial significación que representantes de los partidos nacionalistas se decidieran en relación con el suceso. Jordi Pujol, Trias Fargas, Roca, Rojas Marcos, el alcalde de Sevilla, etc..... Hay que forzar también a Garaicoechea, Arzallus, Bandrés, etc. y si no quieren manifestarlo, hacerlo público, con las consecuencias que de ello se puedan derivar.

3.- Se tienen noticias de que en el Centro de Investigaciones - Sociológicas (CIS) situado en la calle Pedro Texeira, puede que se estén haciendo encuestas en relación con la Vista de la Causa 2/81.

Sería conveniente CONFIRMAR esta referencia y a ser posible recibir los resultados.

El requerimiento deberá hacerse al sociólogo LOPEZ PINTOR. Teléfono 456.12.61.